



ANEXO 1: CONVOCATORIA 2017 PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO ESTRUCTURAL DE LOS CLUBS Y AGRUPACIONES DEPORTIVAS DE TOLOSA

1.- BASES REGULADORAS

Las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones destinadas al desarrollo estructural y la organización de actividad de los clubs y agrupaciones deportivas de Tolosa son las aprobadas en acuerdo plenario con fecha 25 de abril del 2017. Estas bases quedan condicionadas a su aprobación definitiva.

2.- PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA

Tendrán la consideración de beneficiarios de las subvenciones reguladas en dichas bases los clubs y agrupaciones deportivas sin ánimo de lucro, con sede en Tolosa, comprometidos con los valores coeducativos del deporte y la actividad física que favorezcan la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres.

3.- PLAZO y LUGAR DE PRESENTACION

En el 2017, el plazo de presentación de las solicitudes de estas ayudas y la documentación complementaria, se iniciará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.

La presentación de la solicitud (impreso formal) así como de la documentación complementaria, se realizará en el registro del Ayuntamiento, y no más tarde del **1 de septiembre** del año de la convocatoria.

4.- DOCUMENTACION

La documentación que deberá acompañarse junto al impreso de **solicitud** (modelo adjuntado) será la que se indica en el punto 7 de las bases específicas (anexo 1) :

- a) Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Asociaciones y Entidades Deportivas del Gobierno Vasco.
- b) Fotocopia del N.I.F.
- c) Justificantes de estar al corriente de sus obligaciones fiscales (hacienda) y de la Seguridad Social.
- d) Justificante de estar al corriente del pago del seguro de responsabilidad del año en curso que cubra las actividades que organiza (puntuales, temporales, anuales).
- e) Documento expedido por el banco o caja de ahorros correspondiente que certifique la pertenencia de la cuenta a la entidad solicitante (para solicitudes nuevas).
- f) Declaración jurada en la que se especifique que los datos entregados se ajustan a la realidad.
- g) El impreso-resumen (itinerario competición) según modelo adjuntado.

2. Memoria de actuación que incluirá, como mínimo:

- a) La actividad anual del club (rendimiento), objetivos y resultados obtenidos, incluyendo las actividades puntuales que la entidad organice.
- b) Listado numerado de deportistas en competición, indicando edad, categoría, **sexo** y lugar de residencia. Se deberá adjuntar listado de los mismos expedido por la Federación correspondiente.
- c) Listado numerado de técnicos/as con licencia federativa en vigor, indicando titulación y **sexo** . Se podrá exigir la fotocopia del título y de la licencia federativa en la que conste como entrenador/a adscrito al club.
- d) Número y categoría de equipos (masculinos y femeninos) en competición y nivel de competición durante la temporada en curso (territorial, autonómico, estatal o más)
- e) Número de licencias de deporte escolar, indicando categoría y sexo.
- f) Convenio de colaboración del club con los escolares para el desarrollo del programa local de Deporte Escolar.
- g) Listado de monitoras/es del club para las actividades de deporte escolar indicando titulación, edad, sexo.
- h) Pequeña memoria de cada una de las actividades organizadas indicando los datos de participación desagregada por sexos así como la estimación del número de espectadores.

3. Memoria económica de la actividad que incluirá balance de cuentas anual presentado o a presentar en asamblea detallando:

- a) Balance económico anual (Resumen de INGRESOS y GASTOS- incluyendo las actividades puntuales).
- b) Relación de GASTOS de toda la actividad.
- c) Índice de facturas indicando el gasto al que corresponden.
- d) Facturas justificantes por el total de la subvención (*).
- e) Relación de INGRESOS de toda la actividad.
- f) Índice de todos los ingresos recibidos y las fuentes de financiación.
- g) Justificantes de los ingresos recibidos.
- h) Declaración de las ayudas y subvenciones con las que cuenta la entidad para la temporada en curso. Se señalarán además las solicitudes de ayuda planteadas a otras instituciones y que se encuentren pendientes de resolución en el momento de concurrir a la presente convocatoria.
- i) Previsión del presupuesto para la nueva temporada (ingresos-gastos).

4. (*) Las facturas justificantes a presentar corresponderán a la temporada y reunirán las siguientes condiciones:

- a) Identificación clara del club, entidad o asociación.
- b) Identificación del/a contratista o proveedor/a.
- c) Fecha de la factura.
- d) Actividad que origina el suministro/ servicio.
- e) Descripción suficiente del suministro o servicio.

Si las solicitudes formuladas o su documentación anexa presentase alguna anomalía, se requerirá a los/as interesadas/os para que en un plazo de 10 días subsanen los defectos formales advertidos.

La no presentación, en plazo, de los documentos requeridos supondrá la pérdida de toda opción a ser beneficiaria/o de percepción de subvención. De igual manera, la ocultación o falseamiento de los datos supondrá la pérdida del derecho a dichas subvenciones y, en su caso, a posteriores.

Los datos alegados en la solicitud y que no sean debidamente justificados no se tendrán en cuenta en la valoración de la solicitud.

4.-LÍMITE MÁXIMO DE LAS AYUDAS

El importe total de la subvención no podrá sobrepasar el 30% del presupuesto del Club.

5. ABONO DE LA SUBVENCION

La subvención concedida se abonará a la finalización de la temporada deportiva, una vez que la entidad beneficiaria presente la documentación requerida no más tarde del 1 de septiembre del año de la convocatoria.

6. FINANCIACION Y PRESUPUESTO

El gasto autorizado es de 120.100€ con cargo a la partida presupuestaria 481.01.34100.

7. NOTIFICACION

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, la resolución de la convocatoria será objeto de publicación en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, sustituyendo dicha publicación a la notificación individual y entendiéndose efectuada ésta a todos los efectos legales desde el día siguiente a dicha publicación.

8.- INCUMPLIMIENTO

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora, en su caso, desde el momento del pago de la subvención, en los siguientes supuestos:

- a) Incumplimiento de los plazos establecidos por la presente convocatoria o por el acuerdo de concesión.
- b) Incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida.
- c) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que fijan las presentes bases reguladoras (anexo 1).

9.- NORMATIVA REGULADORA DE SUBVENCIONES

La presente convocatoria se regirá por las bases recogidas en este documento, y en lo no previsto en él, por la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.

10. MODELO DE SOLICITUD

IMPRESO DE SOLICITUD DE SUBVENCION DE DEPORTES ESTRUCTURAS DE CLUBS-ANEXO 1

ORGANISMO-CLUB									
DOMICILIO SOCIAL									
OTRO DOMICILIO									
CODIGO POSTAL		TELEFONO							
		CIF							
DIRECCION E-MAIL									
PRESIDENTE/A									
Nº DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL GOBIERNO VASCO									
ENTIDAD BANCARIA		C/C Nº							
Numero de LICENCIAS	<table><tr><th>H</th><th>M</th><th>otros géneros/otras identidades (*)</th></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>	H	M	otros géneros/otras identidades (*)					
H	M	otros géneros/otras identidades (*)							

(*) Aquellas personas que no se definen como mujeres ni como hombres, tales como transexuales, transgénero, intersexuales y otras realidades corporales.

SOCIOS-AS	<table><tr><th>H</th><th>M</th><th>otros géneros/otras identidades (*)</th></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>	H	M	otros géneros/otras identidades (*)					
H	M	otros géneros/otras identidades (*)							
DIRECTIVA	<table><tr><th>H</th><th>M</th><th>otros géneros/otras identidades (*)</th></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>	H	M	otros géneros/otras identidades (*)					
H	M	otros géneros/otras identidades (*)							



PRESUPUESTO

INGRESOS

GASTOS

FECHA

ZIGILUA-SINADURA
SELLO-FIRMA